

**ACTA N° 581 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 20 de Diciembre del año 2017, se inicia la Sesión N° 581 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

Se excusa la Srta. Consejera Regional Johanna Olivares Gribbell.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA N° 580 ORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. CUENTA PÚBLICA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los Ciudadanos y Ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 581 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día miércoles 20 de Diciembre del 2017.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, antes de iniciar los puntos de Tabla, explica que a nombre del Consejo Regional desea expresar su cariño y apoyo al colaborador y amigo Sr. Francisco Barros, el cual pasa por momentos complejos con su hijo. También hace una invitación a quienes no se han podido comunicar con el Secretario Ejecutivo Sr. Jorge San Martín Leyton, para que así se pueda reunir un fondo en ayuda del Sr. Francisco Barros con un aporte personal de cada Consejero Regional.

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, pide rendir un minuto de silencio para el recientemente fallecido padre del Sr. Andrés Lorca, quien fue parte por muchos años de este Consejo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, menciona que en honor a la partida del padre del querido amigo y ex colega Sr. Andrés Lorca, el Consejo Regional de O'Higgins tributa un minuto de silencio.

Por otro lado, menciona que a través de la Secretaría se harán llegar las condolencias formales del Consejo Regional de O'Higgins.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, menciona que el Consejo tendrá dos momentos, el primero tendrá que ver con los puntos 1,2 y 3; y el 4 se va producir después de la suspensión de los trabajos y su reanudación en la Casona Sanchina de Machalí, la cual se ejecutará a las 19:30 hrs.

También, les recuerda que el próximo miércoles 27 de diciembre se hará la reunión del Consejo Regional de O'Higgins a las 15:30 hrs en la Comuna de Peumo, localidad de Arboledas. Señala que es donde se va a determinar la inversión, más los cuatro mil millones de pesos para la construcción de las Casetas Sanitarias; por lo tanto, la Comisión de Desarrollo Social debe dar cuenta en esa oportunidad.

Por otro lado, comenta sobre un tema que trata de la presión que hizo la Sra. Parlamentaria Alejandra Sepúlveda, la cual llevó a 60 personas a la Intendencia, por lo que incluyeron un proyecto por \$250.000.000, indica que en efecto, el plan de reconversión de los Panaderos del Valle de Cachapoal y la planta de cuarta gama para el Proyecto Hortícola de la Región, destacando que estos son dos proyectos de carácter estratégico que han pasado a tercer y cuarto plano a causa de este proyecto pedido por la Sra. Parlamentaria Alejandra Sepúlveda que va a financiar el Consejo Regional de O'Higgins; mencionando que él se enteró de la citación el día de ayer, comenta que le parece un despropósito.

Explica que ella pidió primero un fondo a través de CORFO, pero ese fondo requería que los beneficiarios hicieran un aporte con dinero; pero la gente decidió con respecto a su situación no dar dinero. También explica que la Comunidad de Hortícola se enteró de la situación y mandaron una carta de reclamo.

El Consejero Regional Sr. Bernardo Cornejo Cerón, complementando lo dicho anteriormente, dice que la Diputada Sra. Alejandra Sepúlveda acostumbra a hacer lo que ella quiere, también menciona que ese proyecto formaba parte de su campaña, por lo tanto, creen que ella debería cumplirlo con sus propios recursos.

Por otro lado, explica que puede dar fe de la reunión de Paredones, en donde el Ministro de Agricultura la apoyó, reuniéndose en una sala contigua con ella y un grupo de supuestas recolectoras de Hongos, y que donde además no hay antecedentes de los listados debido a que el Municipio no participó.

También, comenta sobre los \$250.000.000 que aún están pendientes de los incendios forestales, que fue dinero que el mismo Consejo aprobó, pero que aún no se le entrega el beneficio a la gente afectada.

Finalmente, explica que él participó recientemente en una reunión junto a los enfermos de Parkinson en San Vicente de Tagua-Tagua, en donde la Diputada Sra. Alejandra Sepúlveda a parte de llegar atrasada, prosigue a subirse al escenario para comentar que ella tuvo que mendigar los recursos para los enfermos de Parkinson en el Consejo y Gobierno Regional; por lo que le pareció una falta de respeto por parte de la Diputada. Dicho esto, dice negarse absolutamente a que legislen, sesionen o aprueben los recursos recientemente solicitados por la Diputada ya que cree que no corresponde otorgarlos bajo una medida de presión.

El Consejero Regional Sr. Gustavo Rubio Mori, explica que la Diputada también ofreció bonos a mucha gente de la Comuna de Paredones y donde prácticamente era ella quien entregaba de manera directa los bonos con el Gobierno Central.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 580 ORDINARIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, consulta a los miembros de éste si existen observaciones respecto a la acta señalada en la tabla de la Sesión.

No habiendo observación es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.213

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS Y SIN OBSERVACIONES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 580 ORDINARIA.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE

El Presidente de la Comisión Social Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Sanfuentes, explica que hoy en la mañana se reunió la Comisión de Cultura, para terminar de revisar las bases y también para resolver una solicitud de financiamiento para la Fundación Municipal de Graneros, Teatro Municipal de Coinco y Teatro Municipal de Peumo.

Comenta desde las palabras dichas por el Sr. Luis Fuentes, sobre la Ley de presupuesto, quien explica que en el subtítulo 24 de la glosa de la Ley, para el próximo año no habrá separación entre Deporte, Cultura y Seguridad Pública ya que esto facilitara al Gobierno Regional disponer de los recursos necesarios. El presupuesto quedó establecido para entidades Privadas o Públicas con un monto de \$1.231.000.000 aproximadamente por entidad.

De igual manera, explica que la Jefa del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca les informó que esto no afecta a las bases tal cual están redactadas, pero de igual manera el Sr. Luis Fuentes revisará la glosa para ver si existe una nueva condición con respecto a la Ley anterior.

Posteriormente, señala que se hizo un análisis y se llega a la conclusión que hasta el momento no hay condicionalidad para el tema de las bases del 2%. Quedando pendientes las fechas del concurso, habían dos etapas de postulación para actividades de verano entre los meses de Febrero a Marzo, será desde el día 26 de diciembre del 2017 hasta el 5 de enero del año 2018, ambas fechas inclusive. La documentación será entregada por la organización respectiva en la oficina de partes de la Intendencia Regional ubicada en Plaza de los Héroes s/n, comuna de Rancagua en horario de atención al público desde las 09:00 a 14:00 horas. Los proyectos que cumplan con todos los requerimientos necesarios para la postulación, quedarán en calidad de admisibles; y aquellos que no cumplan con lo solicitado en alguna de las cláusulas del presente Instructivo, quedarán en calidad de inadmisibles. En ambos casos, las organizaciones serán notificadas de su situación a través de la página www.dellibertador.cl. En el caso de los proyectos inadmisibles, serán publicadas, también, las razones y fundamentos de su inadmisibilidad.

1.2.- Aquellas organizaciones que presentadas sus iniciativas en el plazo indicado en el punto número 1, fueren declarados inadmisibles tendrán:

a.- Un plazo de cinco días hábiles contados desde que se publique en la página web dicha inadmisibilidad, esto es desde el día 10 de enero del 2018 hasta el día 16 de enero del mismo año, ambas fechas inclusive, para retirar su proyecto, subsanar las observaciones de inadmisibilidad y reingresarlo en oficina de partes antes mencionada.

b.- Los profesionales de la Unidad Técnica del F.N.D.R. 2% revisarán las correcciones de dichas observaciones de inadmisibilidad durante los días 17 y 18 de enero del 2018, publicando dichos resultados el día 19 de enero del 2018, en la página web antes mencionada.

c.- Aquellos proyectos que fueren declarados inadmisibles en su primera revisión, y que no subsanaron sus observaciones o subsanando hubiesen sido declarados por segunda vez inadmisibles, serán declarados de plano como inadmisibles.

A continuación da lectura de los acuerdos adoptados por la Comisión;

- **LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BASES DEL 2% PARA EL AÑO 2018 PARA ACTIVIDADES DE VERANO DE DEPORTE Y CULTURA.**

EL Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que para ordenar la discusión de las proposiciones planteadas, solicita la votación de la propuesta de Bases para el 2% FNDR. Señala, refiriéndose a la página 13, punto 14, fotocopia del acta; ya que dice "individualizado con sus respectivos nombres y firmas" sugiere respetuosamente que se agreguen los campos de RUT y teléfono.

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, explica que se tuvieron 6 reuniones para ver el tema, por lo que agradece a la Jefa del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca por la disposición que tuvo y por colaborar, indicando que fue un tema bastante discutido.

No habiendo más observaciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.214

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, E INFORMADA POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y DEPORTES, EN EL SENTIDO DE APROBAR LAS BASES DEL PROGRAMA 2% DE CULTURA Y DEPORTES 2018 Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, CONFORME A SUS TEXTOS REGULATORIOS:

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S. señala que respecto al tema de los financiamiento don Luis Fuentes acota que hay muchos recursos del FIC que no se han ocupado que alcanzan a un monto de M\$4.000.000 cree que sería factible ocupar de esos fondos para que no se vean afectados los recursos que están disponibles por ley. Esto se debe hacer a través de una modificación presupuestaria que deberá hacer el Gore. Cuando se tenga lista esta disposición se debería hacer una Reunión Conjunta de Régimen Interno y Cultura porque esos fondos serian destinado para el funcionamiento de los teatros de la Región.

Para ello la comisión toma el siguiente acuerdo:

- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN APRUEBAN DE FORMA UNANIME CITAR A UNA COMISION CONJUNTA DE REGIMEN INTERNO Y CULTURA PARA ANALIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIC Y DESTINAR UNA PARTE A LA MANTENCIÓN DE LOS TEATROS DE LA REGION, PARA ELLO LA DIVISON DE PLANIFICACIÓN DEBE TRAER LA INFORMACION RELATIVA AL GASTO TANTO DE ARRASTRE PARA DETERMINAR LOS EXCEDENTES .

No habiendo más observaciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.215

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE CITAR A UN REUNION CONJUNTA DE REGIMEN INTERNO Y CULTURA PARA ANALIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIC Y DESTINAR UNA PARTE A LA MANTENCIÓN DE LOS TEATROS DE LA REGION, PARA ELLO LA DIVISON DE PLANIFICACIÓN DEBE TRAER LA INFORMACION RELATIVA AL GASTO TANTO DE ARRASTRE PARA DETERMINAR LOS EXCEDENTES

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, fundamenta el tema del FIC, que tiene que ver con que el año pasado no se le dio a Rancagua, por lo tanto esta vez en la mantención de Teatros se debe incorporar a Rancagua, lo que significa que esta vez el gasto será mayor. Explica que si no se hace la modificación presupuestaria se va a tener que sacar dinero del 2%.

El Consejero Regional Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes, informa que hubo un reclamo por parte de la representante de la Municipalidad de Coinco, indicando que según ellos, nunca los habían invitado a un financiamiento por parte del Gobierno Regional, también parte de su reclamo fue con respecto a la mantención de los Teatros, por lo cual le tuvieron que explicar que tenía otra línea de financiamiento y que no era parte del 2% de Cultura.

“LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA DE FORMA UNANIME LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TEATROS DE LAS COMUNAS DE COINCO, GRANEROS Y PEUMO CONDICIONADO A QUE SE DEBE HACER LLEGAR LOS DOCUMENTOS CON EL DETALLE DE CADA PROYECTO.”

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que en virtud que falta información para este tema, se deja pendiente esta materia hasta la próxima sesión plenaria del Consejo Regional.

ACUERDO N° 5.216

ACUERDASE DEJAR PENDIENTE EL ACUERDO N° 3 DE LA COMISION DE CULTURA, RESPECTO AL FINANCIAMIENTO DE LOS TEATROS PARA LAS COMUNAS DE COINCO, GRANEROS Y PEUMO, A OBJETO DE REQUERIR MAYOR INFORMACION RESPEXTOS DE ESTOS.

La Consejera Regional Srta. Carla Morales Maldonado, hace mención al acuerdo de la Comisión en el cual se aprueba de forma unánime los recursos para financiamiento y funcionamiento de los Teatros de la Comuna de Coinco, Graneros y Peumo; indica que también se planteó en la Comisión de que se iba a tratar de analizar el presupuesto Regional para apoyar los Teatros de Nancagua, Chépica y para todos los Teatros de la Región.

El Consejero Regional Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes, explica que son estos los únicos que no tuvieron inconvenientes en las rendiciones, dice que hay varios que han solicitado presupuesto, indica que la Jefa del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca podría informarlos mejor con respecto al tema. Solicita al Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela otorgarle la palabra a la Jefa del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, le otorga la palabra a la Sra. Karina Lorca para que entregue la información correspondiente.

La encargada del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca, saluda a los Consejeros y Consejeras presentes, señala que se envió un oficio del Sr. Intendente a todos aquellos que están considerados como Auditorio o Teatro los cuales tiene consignado el Consejo de la Cultura y las Artes, señala que fueron 12 Teatros a quienes se les invitó a participar, de los cuales presentaron la documentación, Rancagua, Peumo, Coinco, Graneros, Requínoa, Rengo, Nancagua y San Vicente de Tagua Tagua. Indica que aquellos que presentaron la postulación no todos cumplieron con los documentos que se les solicitaban. Explica que dentro de los que subsanaron, hay algunos que tienen rendiciones pendientes u observaciones pendientes, por lo tanto, no pudieron pasar esta oportunidad, por lo cual de todos ellos solamente se le ha solicitado el financiamiento para Graneros, Peumo y Coinco. Informa que Coinco es primera vez que postulaba así que por lo tanto no tiene ninguna observación anterior; en el caso de Peumo y Graneros ellos ya habían ejecutado el año anterior y no tenían observaciones pendientes.

El Consejero Regional Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes, con respecto a la información entregada anteriormente, indica que hay comunas que si bien no tienen un Teatro ya que muchas veces no tienen presupuesto para construir uno,

cree que no deberían dejarlas fuera de esta invitación porque además se quedan sin recibir ningún aporte del Gobierno Regional para hacer actividades Culturales, por lo cual le pide a la Sra. Karina Lorca que les pueda aclarar esa información entregada.

La encargada del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca, explica que no hay un criterio en la Ley de presupuesto, ya que en esta dice, "asimismo con estos recursos se podrá entregar subsidio para el funcionamiento para los Teatros Municipales o Regionales que operen en la Región". Indica que se ha tomado como criterio lo que el Consejo de la Cultura y las Artes tiene considerado que son los Teatros, pero también explica que no es estricto a este, ya que indica que si los Consejeros quieren ampliar este criterio o poner un criterio uniforme para otras Instituciones u otras Comunas. Menciona que dentro de los documentos solicitados han pedido planificación anual, fichas técnicas, espacio, el plan de gestión artística y cultural, entre otros. Hace hincapié en que si los Consejeros deciden ampliar el criterio, la ley de presupuesto no lo restringe.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, Solicita que los. Sres. (as) Consejeros (as) revisen la información que se les ha enviado, explicando que uno de los Teatros utiliza \$200.000 mensuales en material de oficina y otro que mes por medio \$700.000 en materiales de aseo. También dice que revisando algunas glosas se encontraron con que hay ventanas de aluminio de 1 x 90 por un valor de \$120.000.

La Consejera Regional Srta. Cristina Marchant Salinas, menciona que al no haber asistido a la Comisión de la mañana no le quedó claro lo que pasa con el Teatro de San Fernando con respecto a la postulación.

La encargada del Departamento del 2% Sra. Karina Lorca, explica que el Teatro de San Fernando no está considerado como Teatro, sino que como Auditorio. Informa que no podían definir cuáles eran Teatros y quienes no, ya que no tienen las capacidades técnicas para hacerlo, y como lo han hecho veces anteriores se ha definido en base a lo que la Corporación de la Cultura y las Artes tiene contemplado dentro de sus registros como Teatro.

La Consejera Regional Sra. Cristina Marchant Salinas, refiriéndose al Teatro de San Fernando, explica que hay una importante inversión del Ministerio de Cultura y las Artes. Indicando que se refacciono, se complementó, se crearon salas para talleres, además se creó un café Biblioteca, entre otras cosas. Plantea que se resguarde que los recursos que están, sean usados en la Cultura ya que hay muchas salas disponibles que no se les está llevando a cabo, tampoco hay ascensor para los adultos mayores o con discapacidad para que puedan tener acceso a este lugar, por lo tanto, dice que no se deje de lado la inversión para este Teatro pero que también se guarde la inversión estatal que se contradice con la inversión del Cine, el cual funciona y es un arriendo muy básico pero le preocupa que por esa función que es casi comercial se aparte lo que es la Cultura en general.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta Bustos, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Consejero Regional Sr. Emiliano Orueta Bustos, informa que el día 14 de diciembre en dependencias de la Primera Compañía de Bomberos de Quinta de Tilcoco se reunió la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología en una Comisión informativa de trabajo, donde hubo una exposición sobre la ampliación de Planta Sugal desde el punto de vista de la Comunidad. Tuvieron una exposición del Coordinador Sr. Jaime Silva acerca de los puntos de vista que tenía la comunidad acerca de la expansión de esta Planta y donde se plantearon los siguientes puntos.

- Contaminación de aguas de regadío y napas subterráneas
- Problemas de salud pública
- Problemas de contaminación y control de aguas
- Ruidos molestos

Por otro lado, explica que lo que se acordó en la comisión en tener una reunión de los Consejeros Regionales con Acción Sanitaria para ver y conocer cuáles son las acciones que debiera tomar la Ciudadanía para así poder informarlos de los números de teléfono, mail, o dónde se pueden hacer contacto con Acción Sanitaria, para poder tomar distintas acciones de denuncia ante estos temas, ya que la temporada se debiera comenzar prontamente al iniciar la Planta sus faenas, además con los accesos a esta ya que no están en condiciones las calles para camiones de alto tonelaje, camiones mal cargados o con bateas que botaban el jugo de los tomates en el camino, haciendo posible un accidente con los autos que transitan por esas calles, etc. Menciona que estuvo toda la comunidad de Quinta de Tilcoco presente, Concejales y una Abogada que explicó de forma sencilla lo que se podía hacer como Comunidad. Indica que lo ideal sería generar una mesa en donde participe la Comunidad, la entidad Pública y la Empresa, para llegar a un acuerdo para que pueda continuar la Planta funcionando pero también respetando a los vecinos.

Por lo tanto, se acordó sostener una reunión con acción sanitaria para analizar estos temas.

El Presidente del Consejo Regional, Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, se refiere al anuncio 2821 del 15 de diciembre, en que remite excusas a reunión del CORE el Abogado Sr. Manuel Elizondo Pérez Secretario Regional Ministerial Subrogante de Salud, el que señala que en atención al documento de antecedente que es la convocatoria que se le hizo que tiene relación con la citada reunión del Presidente de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología para comunicar sobre el proceso de evaluación del proyecto "Planta procesadora de tomates y frutas Quinta de Tilcoco" cuyo titular es Sugal Chile Ltda.

El Consejero Regional Sr. Mario Gálvez explica que hay 130 reclamaciones u observaciones por lo que el proceso de participación ciudadana fue exitoso, indicando que efectivamente la revisión de esas observaciones tomará un par de meses, por cual la Planta seguirá funcionando durante ese tiempo, por lo que tiene una gran afectación al Medio Ambiente y a la Salud Pública. Solicita que a través de oficio se pueda plantear la inquietud en el entendido de que el Consejo Regional tiene preocupación sobre el asunto, con el fin de generar más apoyo a la Comunidad por parte de la Institucionalidad Pública.

COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO.

El Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa que los acuerdos adoptados en la reunión de hoy en la mañana.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO REGIONAL PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018.

- ENERO LOS DÍAS MIÉRCOLES 03 Y VIERNES 05.
- FEBRERO LOS DÍAS JUEVES 01 Y VIERNES 02.

El Consejero Regional Sr. Pablo Larenas Caro, indica que con respecto a las comisiones desea aclarar, ya que tiene entendido que en el mes de febrero no estaría disponible el personal de Secretario (a) para poder ejecutar las comisiones.

El Presidente del Consejo, explica que las comisiones del mes de febrero deben realizarse el 1 y 2 de dicho mes por las mañanas. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.217

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL EL CALENDARIO DE REUNIONES PLENARIAS PROGRAMADAS PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, QUEDANDO ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES FECHAS:

**ENERO LOS DÍAS MIÉRCOLES 03 Y VIERNES 05.
FEBRERO LOS DÍAS JUEVES 01 Y VIERNES 02.**

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Eugenio Bauer Jouanne, informa de una modificación presupuestaria para el próximo año, por cuatro funcionarios que se retiran.

El acuerdo de la Comisión al respecto fue el siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO GUSTAVO RUBIO, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2018, POR BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN QUE SE INDICA EN ORD. N°060 DEL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N°5.218

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL CORESPONDIENTE AL AÑO 2018, POR BONIFICACION DE RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS DE ESTE SERVICIO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- a. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.948, QUE OTORGA UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL Y OTROS BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN Y MODIFICA EL TÍTULO II DE LA LEY N°19.882, CON FINANCIAMIENTO DE APORTE FISCAL, AUMENTAR EL SUBTÍTULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN 03, PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.**
- b.**
 - ANITA FUENTES ELDAN, 622 UTM, 31/12/2017.
 - PEDRO MORALES GARÍN 622 UTM, 31/12/2017.
 - FERNANDO ROMERO CORTÉS 320 UTM, 31/12/2017.
 - VANIA SOTO ZÚÑIGA 622 UTM, , 30/04/2018
 - TOTAL 2.186 UTM
 - FINANCIA APORTE FISCAL 2018.
- c. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL, DE ACUERDO A LEY N° 19. 882, QUE REGULA NUEVA POLÍTICA DE PERSONAL A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE INDICA, SE FINANCIARÁ, CON LA CONCURRENCIA DE RECURSOS DEL SERVICIO, DEL SUBTÍTULO 21, GASTOS EN PERSONAL, QUE ASCENDERÁ A 5 MESES DE BONIFICACIÓN Y EN LO QUE EXCEDE, 6 MESES, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA BONIFICACIÓN POR RETIRO, PARA AUMENTAR EL SUBTÍTULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN 03, PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.**

Funcionarios	Financiamiento M\$		Aumenta
	Subtítulo 21, 5 meses	Fondo para la bonificación por retiro, 6 meses	
Anita Fuente Eldan	9.579.375	11.495.250	21.074.625
Pedro Morales Garín	9.587.655	11.505.186	21.092.841
Fernando Romero Cortés	3.546.095	4.255.314	7.801.409
Total	22.713.125	27.255.750	49.968.875

VANIA SOTO ZÚÑIGA, SE PROYECTA AL 30/04/2018 CON MM\$22 APROXIMADAMENTE.

SUBTÍTULO 21 MM\$10 APROX.

CAJA LOS ANDES MM\$12 APROX.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El Presidente del Consejo Regional, don Fernando Verdugo Valenzuela, informa sobre el análisis y resolución de la Propuesta presentada por el Sr. Intendente para la concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, para las siguientes municipalidades e instituciones públicas y privadas

ACUERDO N°5.219

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	AVENIDA LA COMPAÑÍA S/N, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	CALLE EMILIO CUEVAS N°268, COMUNA DE DOÑIHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	LOTE B-2, CERRILLOS, COMUNA DE DOÑIHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	LOTE 7-1, CALLE PISAGUA S/N, COMUNA DE CHIMBARONGO
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	CALLE ORLANDO BESOAIN N° 74, COMUNA DE SANTA CRUZ
PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL	LOTE 2, COMUNA DE COLTAUCO
SERVICIO DE SALUD DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CALLE LA ARAUCANA N°730, POBLACIÓN VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE RENGÓ.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	LOTE B-3, CERRILLOS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE
COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	CALLE FRANCISCO GANA N°504, COMUNA DE RANCAGUA

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Consejero Regional Sr. Gustavo Rubio Mori, da a conocer la invitación que hizo la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, indica que esta invitación va dirigida al Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela por intermedio de la Comisión de Turismo (LEE INVITACIÓN), menciona que la invitación la hace la Rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca Srta. Cintia Mata Sánchez.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, señala que solo se aprueba la idea de que en la Comisión de Régimen Interno se determine quienes van, también explica que el no podrá asistir.

Por otro lado, comenta sobre los encuentros que va a convocar la SUBDERE, en la cual están invitados todos los Consejeros Regionales del país; para así poder actualizar los temas que tienen que ver con la nueva Ley, en la cual van a destacar los cambios que eventualmente favorecerán a los CORES. Indica que las fechas para dichas reuniones serán del 17 al 20 de enero en Coquimbo, del 14 al 17 de febrero en Punta Arenas, y del 5 al 8 de marzo en O'Higgins, también explica que las fechas pueden cambiar según lo que señale la SUBDERE.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Sr. Jorge San Martín Leyton, con respecto al viaje a Oaxaca explica que deben gestionarlo lo más pronto posible para que los pasajes y viáticos se puedan costear con el presupuesto del año 2017.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, somete a votación la participación del Consejo en esta actividad de Oaxaca, a efectuarse entre los días 15 al 19 de enero de 2018. Se aprueba por la unanimidad la participación de los Sres. Consejeros en dicha actividad.

ACUERDO N°5.220

ACEPTASE LA INVITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE OAXACA Y APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE OAXACA-MEXICO, A EFECTUARSE ENTRE LOS DIAS 15 AL 19 DE ENERO DE 2018.

El Consejero Regional Sr. Pablo Larenas Caro, informa que el día de hoy se acaba de establecer la última votación de Senadores, en la cual se determinó que el siguiente periodo de Consejeros Regionales será de cuatro años, por lo cual en el 2021 será por un periodo de tres años. Señala que le gustaría que como Consejo Regional se mandara una nota al Sr. Marcelo Carrasco agradeciendo el trabajo realizado como ANCORE.

El Consejero Regional Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes, solicita autorización para que la comisión de Cultura pueda sesionar el próximo jueves 28 a las 11:30 hrs, en la Comuna de Codegua en dependencias de la Iglesia Monumento Nacional. Solicitud que es aprobada por la unanimidad del pleno del consejo regional.

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, le pide al Sr. Presidente que de la información acerca de lo ocurrido cuando no se aprobó el proyecto de la Iglesia de Divina Providencia, justificando que el Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Sanfuentes ya que preside la Comisión debe estar enterado de la situación de aquel día a demás de la desafortunada participación del Sr. Cura.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, explica que vino la gente del obispado con el Municipio de Rancagua a plantear la construcción de la Iglesia Divina Providencia de la población Centenario. Señala que se hicieron algunas consultas y algo que quedó claro fue que la Iglesia no corresponde a reconstrucción Patrimonial, seguido de eso le dieron la palabra al

Sacerdote, el cual cometió un exabrupto contra un Consejero, pero también menciona que lo más grave que dijo el sacerdote fue que sinceró de que era casi un deber del estado dotar de una parroquia a un Sacerdote que no la tenía.

El Consejero Regional Sr. Daniel Leal, explica que los recursos que han invertido en este CORE y en el anterior, tenían que ver con la restauración Patrimonial y el valor Turístico que tiene para la Región reconstruir estos templos que son a demás de la época de la Colonia, pero indica que este en particular pone entre dicho en que este Consejo Regional o el próximo pudiera verse afectado porque cualquier otra denominación religiosa podría solicitar recursos para la promoción de su credo religioso que no es el propósito de estos recursos. Hace mención a otro antecedente en que a demás pone en tela de juicio la inversión cuando los templos que se han financiado para la reconstrucción no ha sido tal, sino que han sido utilizados para la construcción de un edificio que no cumple con el valor patrimonial ya que son edificios completamente nuevos distintos a los originales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, utiliza como ejemplo a la Iglesia de las Cabras, ya que considera que esta no tiene ningún valor arquitectónico. Menciona que hace un tiempo estaban intentando tener una conversación con el provincial de la Merced para hablar sobre lo que pasaba con el paño aledaño a la Iglesia antes de que lo vaya a tomar un particular y que vaya a disminuir el valor Patrimonial de lo que se ha invertido como Gobierno de la Región. Explica que a instancias del Diputado Sr. Issa Kort, se pudieron reunir con el Provincial en donde les explicaron y fueron súper claros en que están en una situación bastante difícil, por lo cual no pueden enfrentar ninguna conversación sobre el paño ya que ellos tienen un Juicio que se deriva de una orden que le da el Municipio de Rancagua por destruir una parte del murallón antiguo por peligro. Por lo tanto explica que el Provincial fue muy claro en decir que no tienen una predisposición a vender el paño para un proyecto comercial.

Por otro lado, señala sobre la situación de la inversión que se está pidiendo para las recolectoras y recolectores a partir de una promesa de campaña de una Parlamentaria determinada y que por otro lado también están los proyectos que son estratégicos como el de los Panaderos que viene hace cinco años a través y que tiene un valor de \$220.000.000.

También hace hincapié en que con respecto a la situación de la Iglesia están frente a un tema complicado ya que es una construcción nueva para el culto de la fe con dineros Fiscales.

El Consejero Regional Sr. Daniel Leal, invita con respeto a sus colegas a repensar con respecto a la aprobación del proyecto de la Iglesia ya que va mas allá de el valor o paradigma religioso que tenga cada uno de los Consejeros señalando que no están para defender sus principios religiosos sino que los intereses de la Región y los dineros públicos correctamente con lo que establece la Ley o las normas a las que están sometidos; quiere reiterar que esta norma tiene el propósito de valorar el Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico que tienen estos edificios.

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, explica que se debe reconocer a la Iglesia Católica por todo lo ha hecho por nuestro País, señala que para los que han tenido la posibilidad de tener otros cargos como Concejal o Alcalde, se pueden dar cuenta de la importancia que tiene la Iglesia en una Comuna. Les hace recordar que es un aumento de presupuesto porque ya tiene un monto aprobado. Señala que comparte lo que dice el Presidente del Consejo con respecto a la situación de Codegua y que hizo la asociatividad con lo que ocurrió cuando se procuro que se desarrollara un proyecto en Los Lingues para poder cuidar ese lugar que es donde se crió el primer Secretario de la Primera Junta, y es lo mismo que puede suceder en Codegua que es la casa en donde O'Higgins tiene su segunda parada.

El Consejero Regional Sr. Consejero Daniel leal, en respuesta de lo comentado por su colega, señala que insiste en el valor Patrimonial, Turístico e

Histórico que tienen los edificios. Explica que la ley de libertad de culto y la ley de cementerios generales no son patrocinio de la Iglesia Católica; la ley de matrimonio Civil en Chile y otras tantas fundamentales del País son Patrimonio de la Iglesia Reformada y de la Gran Logia Amazónica.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, previo a declarar el receso de la Sesión hasta el inicio de la Cuenta Pública de este Consejo Regional a realizarse en la comuna de Machalí, pone en votación la autorización para que la comisión de cultura sesione en terreno en la comuna de Codegua, el día 28 de diciembre a las 11,30 horas. Asimismo el calendario tentativo de la Subdere para las reuniones programadas para los meses de enero y febrero de 2018.

ACUERDO N° 5.221

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CULTURA PARA QUE REALICE REUNION EN TERRENO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:30 HORAS EN LA COMUNA DE CODEGUA, EN DEPENDENCIAS DE LA IGLESIA DE ESTA COMUNA, IGLESIA QUE ES MONUMENTO NACIONAL.

ASIMISMO SE APRUEBA EL CALENDARIO TENTATIVO DE REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBDERE PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2018. LAS FECHAS PARA DICHAS REUNIONES SERÁN DEL 17 AL 20 DE ENERO EN COQUIMBO, DEL 14 AL 17 DE FEBRERO EN PUNTA ARENAS, Y DEL 5 AL 8 DE MARZO EN O'HIGGINS, ESTAS FECHAS PUEDEN CAMBIAR SEGÚN LO QUE SEÑALE LA SUBDERE.

4.- CUENTA PÚBLICA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

En dependencias de la comuna de Machalí se procede a la Cuenta Pública del Presidente del Consejo Regional, periodo 2017. Se adjunta documento de cuenta pública a la presente acta.

Finaliza Sesión y actividad a las 21:00 horas.

**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm



CUENTA PÚBLICA 2017

CONSEJO REGIONAL





INTRODUCCIÓN

- El Consejo Regional (CORE) ha trabajado respetando los actuales instrumentos de planificación, ello ha permitido que la toma de decisiones sea coherente con los objetivos regionales en materia de desarrollo económico productivo; social cultural; territorial; medio ambiental y político institucional.





INTRODUCCIÓN

- Durante este año se han aprobado proyectos que suman **M\$ 59.406.494.**
- Este monto se distribuye equilibradamente en los distintos territorios y también en los sectores productivos priorizados por la región.
- El trabajo realizado por los integrantes de este consejo se ha caracterizado por **dar respuesta a las demandas presentadas por la comunidad regional.**





DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- Una de las prioridades de este Consejo ha sido la formación del capital humano que es el motor del desarrollo regional y es por ello que hemos apoyado iniciativas, tales como **Escuela Mina Planta, que es la primera en su tipo en el país.**
- Otra línea de trabajo ha sido apoyar los **proyectos que tiendan a convertirnos en una potencia agrícola sustentable.**
- Fortalecer y **posicionar a la región como un destino turístico,** basado en su patrimonio cultural, respetando el medio ambiente y a través de un trabajo colaborativo entre privados y públicos.





DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA

La región es hoy un ejemplo a imitar en materia de vinculación de los recursos financieros con los instrumentos de planificación en materia de innovación, siendo la primera en iniciar el proceso de actualización de su estrategia de innovación y además se ha cumplido en un 100% las metas definidas en este período.

INICIATIVAS DESTACADAS

- Modelación participativa gobernanza del agua.
- Tecnologías limpias hortalizas y turismo.
- Difusión promoción turística Región de O'Higgins temporada 2017-2018.
- Escuela Mina Planta - Fase 2.
- Patrimonio como herramienta de desarrollo territorial.





DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- En educación nuestro compromiso ha sido la Consolidación de nuestra Universidad Regional y el mejoramiento de la infraestructura de Liceos Municipales.

En salud, nuestra prioridad ha sido apoyar proyectos tendientes a

- mejorar los servicios clínicos, ya que es fundamental para entregar una atención de calidad.

- En cultura, nuestro esfuerzo ha estado en acercar las manifestaciones vinculadas a las tradiciones de los territorios para que las personas valoren nuestras expresiones más populares.





DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- Otra prioridad, ha sido la recuperación de los espacios públicos para los habitantes de nuestra región contribuyendo con ello a la disminución de la percepción de inseguridad pública.





DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

INICIATIVAS DESTACADAS

- Reposición Liceo Municipal, Pichilemu, comuna de Pichilemu
- Invernadero fotovoltaico semitransparente piloto de la Universidad de O'Higgins
- Normalización Hospital San Vicente, comuna de San Vicente
- Fiestas Patrias, juegos populares y criollos Auquinco 2017
- Traspasando el oficio tradicional de la Chamantería
- Mejoramiento espacios públicos población Cruz Roja, comuna de Graneros
- Recuperando y utilizando los espacios comunitarios de la población Cóndores de Chile de Nancagua

**MONTO TOTAL
APROBADO**

M\$ 9.053.411



DIMENSIÓN TERRITORIAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- La gestión de riesgos ha sido un desafío durante el 2017, por lo tanto, el trabajo ha estado enfocado en apoyar iniciativas en las líneas de prevención y respuesta ante la ocurrencia de catástrofes. Asimismo, este Consejo en conjunto con el Intendente y los organismos del sector, hemos realizado un trabajo conjunto en la implementación de acciones concretas para enfrentar catástrofes. De igual forma nos hemos hecho parte de la implementación del Plan Estratégico de ONEMI como instrumento de planificación para la inversión regional.





DIMENSIÓN TERRITORIAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- En vialidad urbana y rural, hemos priorizado las iniciativas que tiendan a mejorar la equidad vial sobretodo a los territorios más apartados de los centros urbanos.





DIMENSIÓN TERRITORIAL

INICIATIVAS DESTACADAS

- Transferencia programa Recuperación Capital Productivo Zona de Catástrofe
- Adquisición de equipos de protección personal para Bomberos, Region de O'Higgins
- Adquisición de camiones aljibes
- Conservación de caminos básicos grupo 16 la Estrella - Paredones, Cardenal Caro

**MONTO TOTAL
APROBADO**

M\$ 39.456.626



DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- El crecimiento económico en la actualidad requiere de la consideración de variables en materia medio ambiental y social, por lo tanto, hemos apoyado proyectos que aportan al logro de este desafío país.





DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

INICIATIVAS DESTACADAS

- Programa de Chatarrización Renueva tu Micro” y “Renueva tu Colectivo” del sector Transportes
- Transferencia modelo productivo alforfón miel variedad cambio climático
- Implementación acuerdos de producción limpia

**MONTO TOTAL
APROBADO**

M\$ 4.260.379



DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- Insertar la región en el mundo, no sólo en aspectos económicos, sino que también en temas culturales y sociales, recogiendo experiencias exitosas de otros países, en especial de América Latina y EEUU.
- Participar activamente en la discusión legislativa y política de la Ley de Descentralización, aportando con la mirada y la realidad de los territorios, en especial de los más rezagados.





DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

ÉNFASIS O PRIORIDADES

- Convenio con el Estado de Delaware
- Paso las Leñas
- Foro global de Asociaciones de Regiones Oru/Fogar



PASO LAS LEÑAS

REGIÓN DE CIUDADINES & PROVINCIA DE NEÑUDOZA





CUENTA PÚBLICA 2017

CONSEJO REGIONAL

